

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE INICIACIÓN A LO NOTARIAL DEL
COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C., AÑO 2018**

1.- SE ENVIARÁ A CADA NOTARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA CONVOCATORIA, TEMARIO, REGLAMENTACIÓN Y SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE INICIACIÓN A LO NOTARIAL, QUE SERÁ IMPARTIDO DURANTE EL AÑO 2018. ASIMISMO SE INVITARÁ A INTEGRANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y A PROFESIONALES MIEMBROS DE COLEGIOS DE ABOGADOS.

2.- EL O LA SOLICITANTE DEBERÁ ENTREGAR PERSONALMENTE EN EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C., LA SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA, UNA CARTA SUSCRITA POR EL NOTARIO O REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN PARA LA QUE PRESTE SUS SERVICIOS O DE LA QUE SEA MIEMBRO, ASÍ COMO LA REGLAMENTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, **EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN ES NECESARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RECIBIDA HASTA LA FECHA LÍMITE MENCIONADA, PERO TODA VEZ QUE EL CUPO SE LIMITA A 200 PERSONAS. LAS INSCRIPCIONES PODRÍAN CERRARSE EN UNA FECHA ANTERIOR. SE RECOMIENDA POR ELLO A LOS INTERESADOS QUE UNA VEZ QUE CUENTEN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REALICEN EL TRÁMITE, PUES EL CURSO ESTÁ DIRIGIDO A LAS ABOGADAS O ABOGADOS EN GENERAL Y NO SOLAMENTE A QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN UNA NOTARÍA.

3.- EL O LA SOLICITANTE DEBERÁ CUBRIR EN LA CAJA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C., LA CANTIDAD DE **\$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL)** I.V.A. INCLUIDO AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, POR CONCEPTO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN.

4.- EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C., ENTREGARÁ UNA CREDENCIAL, LA CUAL SE DEBERÁ MOSTRAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO, PARA PODER TENER ACCESO AL CURSO.